CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14169

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de noviembre de 2024, el **distrito de Chacapalpa, de la provincia de Yauli, región Junín,** cumple su **centésimo cuadragésimo octavo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 629 habitantes.

Que, el **28 de noviembre de 1876**, durante el gobierno del ex presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chacapalpa,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** el distrito fue creado mediante Ley del 28 de noviembre 1876, nombre que proviene de las palabras quechuas "chaca" (puente) y "palpa" (tierra), significando "tierra en forma de montura"; limita por el norte con el distrito de la Oroya- anexo de Huari; por el sur con la hacienda de pachacayo- SAIS Túpac Amaru; por el este con el rio Mantaro; por el oeste con el distrito de Huayhuay.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chacapalpa, provincia de Yauli, región Junín,** por su **CXLVIII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Hans Ernie Castro Rojas, alcalde del **distrito de Chacapalpa**, **provincia de Yauli, región Junín,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chacapalpa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:09:54-0500